

Norma Técnica para la Obtención y Distribución de Imágenes Satelitales

| | |
|----------------------------------|---|
| Objetivo: | <p>La Norma Técnica tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas generales que identifiquen la información que se requiere para la obtención y distribución de imágenes satelitales de sensores pasivos o sensores activos, a fin de integrar el Inventario Nacional de Imágenes Satelitales, con fines estadísticos y geográficos, para promover su armonización y homogeneidad, contribuyendo al fortalecimiento del SNIEG.</p> |
| Contenido: | <ol style="list-style-type: none"> I. Objeto y propósito de la Norma Técnica II. Conceptos Generales y Estructura de la Norma III. Beneficios <ol style="list-style-type: none"> III a. Importancia III b. A quiénes norma III c. Sustento Legal III d. Aspectos que regula III e. Aplicaciones de la Imágenes Satelitales III f. Inventario Nacional de Imágenes III g. Usuarios Autorizados III h. Procedimiento de solicitud de imágenes III i. Disponibilidad de imágenes satelitales en Mapa Digital III j. Atención a las Unidades del Estado |
| Forma de impartición: | <p>Curso</p> |
| Modalidad: | <p>Vía remota y/o Presencial</p> |
| Duración: | <p>3 horas</p> |
| Material de capacitación: | <ul style="list-style-type: none"> • Norma Técnica para la Obtención y Distribución de Imágenes Satelitales con fines estadísticos y geográficos. Curso |
| Contacto: | <p>Pedro Antonio Hernández Ramos Jefe de departamento de planeación de imágenes Dirección General de Geografía y Medio Ambiente pedro.hernandez@inegi.org.mx</p> |